

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**4883** VS CAPITAL, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
VALUE STRATEGY, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Conforme a lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que el socio único de VS CAPITAL, S.L.U. (sociedad absorbente), y de VALUE STRATEGY, S.L.U. (sociedad absorbida), aprobó, el día 22 de junio de 2021, la fusión por absorción de VALUE STRATEGY, S.L.U., por parte de VS CAPITAL, S.L.U.

Se trata de una fusión especial entre sociedades gemelas, asimilable a la absorción de sociedades íntegramente participadas (artículo 52 LME), dado que la sociedad absorbente y la sociedad absorbida están íntegramente participadas, de forma directa, por el mismo socio.

La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente y la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, circunstancia que conllevará la extinción de esta última. En el marco de esta fusión la sociedad absorbente adquiere la denominación social de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de las decisiones de fusión adoptadas, así como los respectivos balances de fusión. Se hace constar igualmente el derecho de oposición de los acreedores de ambas sociedades conforme a lo previsto en el artículo 44 LME.

San Sebastián, 24 de junio de 2021.- El Administrador único de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida, Luis M.<sup>a</sup> Arregui Collado.

ID: A210041673-1